



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2021

RES. H. Nº 0840/21

EXPTE. Nº 4776/19.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 118/20, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Semántica y Pragmática** de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Profesora Olga Armata CS 479/18 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19;

Que mediante Res. H. Nº 1736/19 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria, y en su Art. 4º se designa a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21 y Res. C. S 215/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: LETRAS
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0840/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Profesora Olga Armata Res. C. S. 479/18 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 18 de octubre de 2021

FECHA DE CIERRE: 29 de octubre de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de setiembre de 2021

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

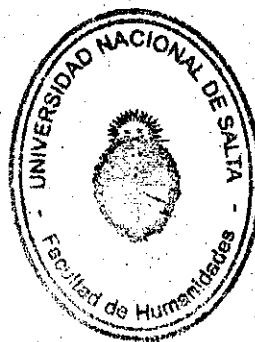
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejército Argentino N° 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

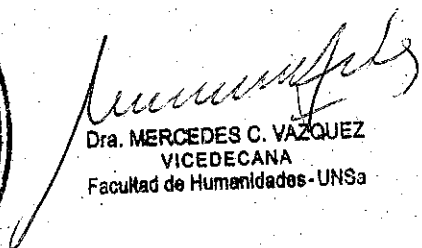
ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado fueron designados mediante Res. C. S. 118/20 y veedores fueron designados en Res. H. N°1736/19, según lo establece la normativa vigente.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras, a miembros de Jurados y los Veedores designados, Sede Regional Tartagal, Boletín Oficial y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa